

# Mes del testamento: **anticipar** *para prevenir*

El testamento suele ser una de las herramientas legales que postergamos hasta el cansancio y para muchos es solo un procedimiento que además de ser costoso, es difícil y burocrático. Sin embargo, es una medida que nos ayuda a brindar certeza y seguridad a nuestros seres queridos cuando ya no estemos aquí.



**¿Pero qué es específicamente el testamento?** Lo primero, es un instrumento legal en el que se manifiesta el destino de nuestros bienes y nuestra voluntad para después de la muerte. Este proceso tiene que realizarse con un notario para que certifique lo que queremos heredar y de esta forma se garantice nuestra seguridad jurídica.

La principal ventaja de hacer este trámite es la protección de nuestro patrimonio, ya que el testador puede definir quién dispondrá de sus bienes y en qué proporción. En segundo lugar, es que al tener nuestros documentos en orden y señalar quiénes heredarán nuestros bienes, evitamos gastos y problemas innecesarios, como juicios sucesorios, a nuestros seres queridos.

Debido a que es un documento imprescindible para proteger nuestros derechos después de la muerte, se creó la campaña **“Septiembre, mes del Testamento”**, que tiene como finalidad ofrecer apoyos para realizar este trámite en la notaría pública de nuestra preferencia, con **descuentos de hasta el 50%, asesorías especializadas y gratuitas, así como ampliación en los horarios de atención.**

**Recordemos que la planeación y la prevención son nuestras principales aliadas cuando hablamos de finanzas personales, por lo que realizar un testamento es una manera de proteger todo aquello que construimos y trabajamos a lo largo de nuestra vida. ¡La anticipación es la mejor forma de prevención!**